

CONVOCATORIA BAM 2023 CATEGORÍA FILM SCREENINGS - Proyecciones de largometrajes en post

El Bogotá Audiovisual Market - BAM convoca a empresas productoras colombianas que tengan un largometraje en estado avanzado de postproducción, que no haya tenido aún **su estreno** y que no cuenten con un agente de ventas internacional para que participen de la categoría *Screenings* con el fin de mejorar sus herramientas de promoción y aumentar sus posibilidades de circulación y reconocimiento de parte de aliados estratégicos como festivales de cine, agentes de venta y distribuidores nacionales.

1 ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *Film Screenings 2023*, personas jurídicas que cumplan con cada uno de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM 2023, es decir, al 10 de julio de 2023. Para verificar esta información, será solicitado el certificado de existencia y representación legal expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.
- Personas jurídicas que cuenten con su registro mercantil activo y renovado al 2023. Para verificar esta información se le solicitará a los seleccionados una copia de su matrícula renovada previo al cierre de la convocatoria el día 10 de abril de 2023.

Las películas con las cuales se realiza la postulación deben cumplir las siguientes condiciones:

- Deben ser largometrajes de ficción, documental, animación, híbrido o experimental que tengan una duración mínima de 70 minutos.
- Deben contar con un corte avanzado de la película, el cual será revisado por el Comité Evaluador. El formato de rodaje y la temática es libre.
- Deben haber concluido la totalidad del rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria.
- Tanto el(la) director(a) como el(la) productor(a) deben ser colombianos así no residan en el país actualmente.
- No debe haber sido exhibido comercialmente fuera y/o dentro del país o en ningún festival de cine o plataforma pública gratuita o de pago. Esta restricción no incluye *market screenings* o la participación en espacios de *work-in-progress*.

Tenga en cuenta que el largometraje no será aceptado si ha participado en versiones anteriores de *Screenings*. Además, dado el caso en que una empresa se presente con varios proyectos, sólo uno de ellos quedará seleccionado según recomendación del Comité Evaluador.

Con su participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos



patrimoniales de autor, de imagen, y en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría *Film Screenings 2023*, el proceso de selección y participación se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las empresas productoras que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del aplicativo en la página web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y sus representantes. Adicional a esta información, para la presentación del contenido, se deberá contar con la siguiente información:

Largometraje de ficción, documental o experimental:

1. Título del Proyecto;
2. Afiche del proyecto;
3. Duración;
4. Género;
5. Tagline;
6. Sinopsis corta;
7. Biofilmografía del(a) director(a);
8. Nota del(a) productor(a) que indique su estrategia para finalizar el largometraje. En este campo describa por favor qué le hace falta en cuanto a la postproducción. Así mismo indique cómo es su estrategia de promoción y circulación. Incluya una descripción de las fortalezas de producción del proyecto teniendo en cuenta las tendencias de consumo de su audiencia objetivo. Debe contar con una extensión máxima de dos (2) páginas.
9. Dossier de ventas: se trata de un documento que expone su proyecto ante toda persona a la que quiera presentarlo para que se una al equipo, ya sea un posible comprador o empresa productora a asociar;

Con respecto al enlace de visualización del corte con el cual se postula:

- El corte presentado para la evaluación tiene que ser subtulado al inglés.
- El corte tiene que ser descargable y para ello le solicitamos activar la descarga de Vimeo obligatoriamente.

Los largometrajes que se postulan y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador compuesto por expertos internacionales y nacionales. El Bogotá Audiovisual Market - BAM se reserva el derecho a descargar las películas inscritas mediante enlaces *online* para el visionado *offline* de la misma. Tenga en cuenta que el uso de esta descarga será de uso estrictamente interno por parte de los miembros del comité seleccionador.



El comité evaluador tendrá en cuenta el corte presentado y los criterios bajo los cuales hará la selección son los siguientes: **originalidad de la historia, potencial de circulación en ventanas tradicionales y digitales, sus fortalezas narrativas, y la estrategia de circulación presentada.** Las necesidades de postproducción se tendrán en cuenta, además de lo anterior, para entregar los premios de esta categoría.

2.2 Largometrajes seleccionados: Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado

Los seleccionados de *Film Screenings* contarán con dos (2) acreditaciones al Mercado.

Como preparación para el Mercado, los seleccionados tendrán sesiones de trabajo en las que se fortalecerán las estrategias de promoción y difusión de cada largometraje y así aumentar su potencial de circulación.

Adicionalmente, se organizarán espacios de consulta jurídica con abogados expertos en el audiovisual nacional con el fin de resolver dudas específicas frente a derechos de autor y a la negociación con los agentes de distribución y circulación del audiovisual. En caso de presentarse algún cambio en la ruta de fortalecimiento, se comunicará a todos los postulantes de esta categoría.

Les solicitamos proveer un link de descarga del corte final en formato H264 y en DCP que esté listo 2 semanas antes del inicio del mercado.

Durante la semana del BAM, las películas serán exhibidas a través de la plataforma de Cinando Screeners y, según la disponibilidad de programadores de festivales, agentes de venta y distribuidores que asistan presencialmente a Bogotá en julio, también se exhibirán en una sala de cine en la sede de proyecciones del BAM. La plataforma Cinando Screeners ha sido seleccionada con el fin de garantizar la seguridad de los contenidos y por su facilidad para el envío de enlaces personalizados con únicas reproducciones. Los enlaces de las películas se enviarán a los distribuidores, exhibidores, televisiones, plataformas digitales, programadores de festivales e instituciones, con el fin de conseguir la mayor cantidad de oportunidades para que estas producciones puedan ser concluidas, distribuidas y exhibidas al público posteriormente.

Finalmente, el equipo del Mercado organizará una agenda de encuentros uno a uno con los perfiles mencionados anteriormente, según los intereses evidenciados durante las sesiones de preparación que se realicen con cada productor(a) y director(a) de los largometrajes participantes. La organización del BAM está completamente disponible para la asistencia y coordinación de las reuniones durante la semana del BAM entre el 10 y el 14 de julio de 2023.

Con el fin de darle continuidad al mejoramiento de la calidad de los proyectos y a la circulación internacional de los mismos, algunos de estos podrán participar por la obtención de premios de postproducción y de encuentros de industria que se anunciarán más adelante.

3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación. Tenga en



cuenta que, dada la transición que se está llevando a cabo entre la plataforma anterior y la actual, deberá registrarse como un usuario nuevo dentro de la plataforma.

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo: para crear la cuenta, diríjase a www.bogotamarket.com, busque la categoría de su interés en *Convocatorias BAM 2023* y haga clic en ME QUIERO POSTULAR y posteriormente en CREAR CUENTA. Ingrese los datos que le serán solicitados y lea los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM. En caso de estar de acuerdo, acepte y haga clic en REGISTRAR CUENTA.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingrese con su número de documento y contraseña. Seleccione tipo de persona jurídica y diligencie la información de su empresa y haga clic en CONTINUAR. Posteriormente, haga clic en la categoría BAM - Film Screenings - 2023 e inicie la postulación de su proyecto. Por favor acepte el Aviso de privacidad y diligencie todos los campos del formulario. Tenga en cuenta que deberá hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que desee continuar su postulación en otro momento.

Las postulaciones de los largometrajes deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Recuerde que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

4. Fechas Clave:

- **Apertura de convocatoria:** viernes 10 de marzo de 2023
- **Cierre de convocatoria:** lunes 10 de abril de 2023 a las 11:59 pm hora Colombia.
- **Periodo de evaluación por parte del comité evaluador:** martes 11 de abril al jueves 11 mayo de 2023
- **Anuncio y publicación de seleccionados a *Film Screenings*:** viernes 12 de mayo de 2023
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** lunes 15 de mayo al miércoles 17 de mayo de 2023
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** jueves 18 de mayo a viernes 7 de julio de 2023
- **BAM:** lunes 10 de julio a viernes 14 de julio de 2023

5. Beneficios de la acreditación

Esta categoría otorga 2 acreditaciones a cada largometraje seleccionado. Estas están destinadas para el(la) productor(a) y el(la) director(a) del proyecto. El BAM tendrá sesiones virtuales y presenciales. Estaremos informando a través de nuestras *newsletters* y redes sociales cómo se llevarán a cabo estas actividades.

Si tiene alguna duda sobre *Film Screenings*, por favor contáctenos a través del correo electrónico contents@bogotamarket.com.

